



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR 2012

RES. H. Nº

0133-12

EXPTE. Nº 4.917/09.-

VISTO:

La Res CS. Nº 194/10, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica con extensión a Teorías del Desarrollo Capitalista, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica con extensión a Teorías del Desarrollo Capitalista, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005)

SORTEO DE TEMA: 07 de mayo de 2012 a horas 09,00.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 08 de mayo de 2012 a horas 09,00.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 09 de mayo de 2012 a horas 09,00.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. FLOR DE MARÍA DE LOS RÍOS
DE GARRA
Facultad de Humanidades - UNSA